

# Fundación Corazón Verde

## MEMORIA ECONÓMICA 2024

1. **AÑO GRAVABLE INFORMADO:** 2024
2. **RAZON SOCIAL Y NIT:** Fundación Corazón Verde para la Familia de los Policías de Colombia. **NIT** 830.054.923-6.
3. **DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS:** La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objeto llevar a cabo proyectos sociales que beneficien a las viudas y huérfanos de los miembros de la Policía Nacional que fallecen en servicio activo, así como a policías que en actos de servicio quedan en estado de discapacidad, generando recursos para proporcionar vivienda, educación y bienestar a este grupo vulnerable. Los programas sociales son:
  - **GRADO ONCE:** provee educación a los huérfanos desde Jardín hasta Grado Once.
  - **BAJO TECHO:** suministra viviendas a familias que no sólo han perdido a un héroe de la patria, sino que quedan totalmente desprotegidas.
  - **PRESENTES:** realiza talleres para el manejo sano del duelo.
  - **PREMIO:** reconoce anualmente a los mejores policías de Colombia.
  - **VINCULARTE** ofrece a jóvenes que han sido auxiliares de policía la oportunidad de continuar sus estudios para convertirse en patrulleros de Policía.

Ver anexo 1 con detalle de beneficiarios por programa.

<b>PROGRAMA</b>	<b>INVERSIÓN COP \$</b>
Excedentes 2023 Grado 11	540.125.879
Excedentes 2023 Premio mejor policía	122.487.320
Excedentes 2023 Presentes	24.152.840
Excedentes 2023 Bajo techo	895.349
Excedentes 2023 Vincularte	138.035.405
Excedentes 2023 Leasing del inmueble donde se desarrolla la actividad meritoria	170.128.746
Excedentes 2023 Gasto ejecución de programas	390.416.190
<b>TOTAL</b>	<b>1.386.241.729</b>

# Fundación Corazón Verde

Los gastos asociados para llevar a cabo la ejecución de los programas sociales del periodo 2024 corresponden a \$390.416.190 los cuales son aplicados en desarrollo social.

4. SUBVENCIONES. La Fundación Corazón Verde no recibió durante el periodo 2024 subvenciones de origen nacional o internacional.
5. FUENTE DE INGRESOS. La Fundación percibe ingresos por concepto de donaciones entregadas por personas jurídicas y naturales y por otros ingresos percibidos por el desarrollo de proyectos de Arte y Gastronomía que son orientados a la generación de excedentes, los cuales son destinados directamente a programas que desarrollan el objeto social en las actividades meritorias de la Fundación.

<b>FUENTE INGRESOS 2023</b>	<b>VALOR</b>
Donaciones	2.065.839.410
Otros ingresos	4.545.742.525
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 6.611.581.935</b>

6. DESTINACIÓN DE EXCEDENTE. La Fundación Corazón Verde logró unos excedentes netos de \$ 1.173.046.473 durante el año 2024. Mediante acta de Asamblea No. 39 se determinó aplicar como DESTINACION ESPECIFICA la totalidad de los excedentes de manera directa e indirecta en los programas sociales que la FUNDACION CORAZON VERDE maneja tales como Programa Grado 11, Bajo Techo/Edificarte, Premio al Mejor Policía, Vincularte y Presentes y la gestión que se requiera para el desarrollo de la actividad meritoria. Estos excedentes serán ejecutados durante el año 2024.

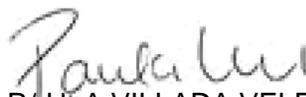
Durante el año 2024 se ejecutó el excedente del año gravable 2023, el cual fue de \$1.386.241.729, siendo destinado al programa GRADO 11 mediante la entrega de auxilios educativos para los niños huérfanos de padre o madre, miembros de la Policía Nacional; PREMIO AL MEJOR POLICIA mediante un reconocimiento económico a los policías postulados y nominados en ceremonia; PRESENTES mediante talleres para el manejo del duelo a viudas y huérfanos; VINCULARTE mediante el otorgamiento de los elementos requeridos por los beneficiarios para sus estudios como patrulleros de la policía. Ver anexo 1 “Aplicación de Excedentes 2023”.

# Fundación Corazón Verde

7. ASIGNACIONES PERMANENTES. La Fundación cuenta con asignaciones permanentes de periodos anteriores según se indica a continuación, las cuales se encuentran registradas como parte del Fondo Social.

PERIODO	FECHA	No. De Acta	VALOR ASIGNADO
2002	12/03/2003	folios 056 al 066	100.000.000
2003	10/03/2004	folios 082 al 087	133.470.420
2004	09/03/2005	12	100.000.000
2005	28/03/2006	14	236.529.580
2006	31/03/2007	15	180.000.000
2007	27/02/2008	17	250.000.000
2008	30/03/2009	18	100.000.000
2010	30/03/2011	21	2.336.382.400
2013	26/03/2014	26	553.194.700
<b>TOTAL ASIGNACION PERMANENTE</b>			<b>3.989.577.100</b>

8. INVERSIONES VIGENTES. De conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.22. del Decreto 2150 de 2017, La Fundación no cuenta con inversiones vigentes.
9. Manifestamos que la Fundación Corazón Verde para las Familias de los Policías de Colombia cumplió con la actualización de la información de la plataforma de transparencia que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN exige.

  
PAULA VILLADA VELEZ  
Representante Legal  
CC. 30.339296

  
CAROLINA HIGUERA OSORIO  
Revisor Fiscal  
T.P. 244129 - T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi certificación adjunta)

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
FUNDACION CORAZON VERDE PARA LAS FAMILIAS DE LOS POLICIAS DE COLOMBIA  
NIT. 830.054.923-6.

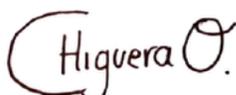
CONSIDERANDO QUE:

1. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
2. Que, de conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación del Revisor fiscal es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable. Por lo cual el Revisor Fiscal ha obtenido de la Gerencia de la FUNDACION CORAZON VERDE PARA LAS FAMILIAS DE LOS POLICIAS DE COLOMBIA la información que ha considerado necesaria para la expedición de esta certificación.
3. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí, para los cuales expresé una opinión sin salvedades el 5 marzo 2025.
4. He obtenido los soportes contables, documentación soporte y demás información que he considerado necesaria en la evaluación del cumplimiento del artículo 364-5 del Estatuto Tributario por parte de la FUNDACION CORAZON VERDE PARA LAS FAMILIAS DE LOS POLICIAS DE COLOMBIA de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia.

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con registros contables y documentos soporte suministrados por la FUNDACION CORAZON VERDE PARA LAS FAMILIAS DE LOS POLICIAS DE COLOMBIA, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. La declaración de renta de la FUNDACION CORAZON VERDE PARA LAS FAMILIAS DE LOS POLICIAS DE COLOMBIA para el año gravable 2024 fue presentada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, el 06 de mayo del 2025, de acuerdo con el formulario número 1117615911803.

La presente certificación se expide a los 08 días del mes de mayo de 2025, dirigida a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para propósitos de la actualización anual de la calificación de contribuyentes del Régimen Tributario Especial, de acuerdo con el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y del Decreto Único Reglamentario 2150 de 2017.



**CAROLINA HIGUERA OSORIO**

Revisor Fiscal Principal

Tarjeta Profesional No. T.P. 244129 - T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.